

# Mercurio Gaditano.

Cádiz juèves 13 de octubre de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>as</sup> y 22'. se pone á las 5 y 38'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>as</sup> 46' 26". —Es el día 1.º de la luna. Sale á la 6 y 17' de la madrugada. Se pone á las 6 y 5' de la tarde—**Mareas**: Primera alta: á la 1 y 53' de la madrugada. Primera baja: á las 8 y 6' de la mañana. Segunda alta: á las 2 y 8' de la tarde. Segunda baja: á las 8 y 21' de la noche.

**San Eduardo, rei, y San Fausto.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de Santo Domingo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—**Gefe de dia**: El teniente coronel D. Antonio La-Oliva, comandante agregado al regimiento de Gerona.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Capitan de Hospital: Marina.

## NOTICIAS.

**Petersburgo, 18 de agosto**—S. M. I. ha dirigido el Ukase siguiente al Sinodo y al Consejo de Estado &c.

“La propuesta que me habeis hecho de erigir un monumento en mi honor, y darme el título de Bendito, me causa el mayor placer, porque reconozco por una parte la bendicion de Dios que nos gobierna, y por otra los sentimientos de las corporaciones del imperio ruso, que me dan el título mas lisonjero. Todos mis esfuerzos se dirigen á atraer por medio de fervorosos ruegos la bendicion de Dios sobre mi y sobre mi pueblo fiel, y á ser bendecido de mis amados vasallos, y principalmente de todo el género humano: esto es lo que deseo con mas ansia, y lo que me colmará de felicidades; mas á pesar de todos mis esfuerzos para conseguirlo, no puedo como hombre permitirme la temeridad de aceptar este título, ni tener el orgullo de creer que he llegado á tanta felicidad. Lo creo tanto ménos compatible con mis principios, cuanto siempre y en todas las circunstancias he exhortado á mis fieles vasallos á la modestia y á la humildad, y no quiero darles yo mismo un exemplo que pudiera estar en oposicion con estos sentimientos. Asi pues manifestando mi entera gratitud á las corporaciones del imperio, las ruego que desistan de este pensamiento. En vuestros corazones es donde yo deseo tener un me-

numento, así como vosotros le teneis en el mio: bendígame mi pueblo interiormente como yo le bendigo: sea feliz la Rusia, y tanto á mi como á ella conceda su proteccion la Divina Providencia.”

**Nápoles, 29 de agosto**—Real decreto del 26.º, S. M. queriendo en las felices circunstancias que le ponen en paz con todas las potencias de Europa, acoger benignamente las súplicas que le han hecho un gran número de militares, sus vasallos, actualmente al servicio de Sicilia, manda:

Todos aquellos vasallos nuestros que actualmente se hallen al servicio militar de Sicilia, sea en tierra, sea en mar, tienen permiso de volver á su patria hasta el 15 de octubre próximo, ó de obtener nuestro permiso para permanecer sirviendo al extranjero. Los oficiales que para esta época hayan vuelto, y quieran servir, se les empleará con sus mismos grados. Los soldados podrán servir ó volverse á sus casas. Tambien se permite volver á todos los napolitanos que estén sirviendo á S. M. británica. Los napolitanos que vengan de Sicilia y que se presenten ántes del 15 de octubre, no podrán, baxo ningun pretexto, ser perseguidos por delitos que hayan cometido ántes ó despues de su salida del territorio napolitano. Los vasallos napolitanos que se hallen en Sicilia, y que para el 15 de octubre no hagan constar su vuelta, ó el permiso del rei para permanecer allí, queda-

rán excluidos para siempre del reino. Se abonarán dos meses de sueldo á los oficiales que vuelvan á entrar en el servicio, y cuatro ducados á los soldados. Se formarán en Castellaramare un regimiento de infantería de línea, en el que se incorporarán todos los militares que vuelvan de Sicilia."

*Ministerio de negocios extranjeros.*—Consiguiente á la declaracion, por la que S. M. reconoce estar en paz con todas las potencias, el ministro de negocios extranjeros se halla autorizado á declarar que todos los pabellones extranjeros, incluso el siciliano, serán admitidos en los puertos del reino de Nápoles, y tratados como amigos. En el caso de que alguna nacion rehusase admitir en sus puertos á los buques napolitanos que navegan con bandera nacional, los buques de esta nacion serán igualmente excluidos de los puertos napolitanos, y no podrán ser admitidos con ningun otro pabellon.

*Ministerio de la policia general.*—Con grande sorpresa ha sabido el gobierno por cartas de Civita-Vecchia, y de Liorna, que algunos sugetos, titulándose oficiales empleados al servicio de S. M. el rei de Nápoles, y decorado con su órden real, se han anunciado como enviados por la corte de Nápoles á la isla de Eiba. Aunque nadie puede equivocarse del objeto de esta miserable estratagema, se cree mui necesario el declarar que estos intrigantes no pertenecen al reino de Nápoles, que no se les conoce, y que ninguna mision se les ha encargado para la isla de Eiba. Todas las autoridades locales tienen permiso de arrestar á cualquiera persona que diga hallarse encargada de semejante comision.

*Copenhague, 6 de setiembre.*—Han llegado ya aquí muchos buques noruegos, á bordo de uno de ellos viene el coronel Brockes, encargado de renovar las relaciones comerciales entre este pais y la Noruega. De un dia á otro se espera en esta ciudad al principe Cristiano. Parece que su salud se halla mui quebrantada con motivo del sentimiento que le han causado los últimos sucesos.

La Dieta de Noruega no tardará en proclamar la reunion de este reino con la Suecia. El ejército noruego se ha disuelto, y los soldados han vuelto á sus casas. La insurreccion general de que se ha hablado en estos últimos dias, no se ha confirmado. En Cristiania hubo alborotos, pero todo se ha apaciguado. Los buques suecos llegan á los puertos de Noruega, y la navegacion está enteramente libre.

*Viena, 8 de setiembre.*—Aguardamos ver un edicto del emperador, relativo al consejo de Estado, cuya organizacion será la misma que la que existe en Francia. El principe de Metternich queda á la cabeza del departamento de negocios extranjeros; el conde de Zichy, será ministro de Hacienda, el conde de Wallis del interior, y el conde de Colloredo de la Guerra. No se dice aun quien será nombrado para ministro de Justicia.

*Idem 9.*—La noticia de la muerte de la reina Carolina de Sicilia, en el castillo de Zezendorf en la noche del 7 al 8, ha cubierto ayer de luto á toda la corte, y el público ha manifestado tambien un resentimiento extraordinario.

S. M. el emperador ha mandado que la corte se vista de luto durante seis semanas, principiando desde el 10 de este mes. Se harán funerales en el mismo dia. Se cerrarán los teatros los dos primeros dias.

*Londres, 13 de setiembre.*—El parlamento se reunirá el 10 de noviembre.

Ayer el conde y la condesa Catheart con su familia han salido de Londres. Van á Douvres, donde se embarcarán para Calais. Lord Catheart va por Paris, donde dexará su familia, que permanecerá allí todo el invierno. Su señoría, acompañado del mayor Catheart, su hijo mayor, partirá inmediatamente para Viena, donde asistirá al Congreso. Despues del Congreso, lord Catheart irá á Petersburgo, y en la próxima primavera se reunirá con su familia.

Han circulado voces en el continente de que S. A. R. el principe regente, á solicitud del clero católico de Inglaterra, iba á restablecer la abadia de Benedictinos ingleses, situada en La-Aspring, cerca de Ratisbona, y cuyos bienes estaban señalados para la dotacion de Buonaparte. En este pais nada hemos traslucido que pueda hacernos conocer las intenciones del principe regente, relativas á esta restauracion.

Lord Canning fue á Liverpool la semana pasada, con el fin de despedirse de sus amigos, ántes de salir para Portugal.

El miércoles último, los prisioneros de guerra americanos detenidos á bordo del *Kronprince*, intentaron prenderle fuego; pero fueron descubiertos ántes de poder realizar su proyecto.

Créese que el matrimonio del duque de Cumberland se verificará mui pronto; y se asegura que S. A. R. y su esposa harán un viage á Inglaterra á fines de este mes ó principios del que viene.

Se dice que la escuadra mandada por Sir James Yeo, ha conseguido varias ventajas sobre el lago Ontario; pero sentimos no poder asegurarlo.

Acaba de llegar de Francia y de España la última división de enfermos, y un destacamento de zapadores: ya no quedan tropas inglesas en estos países.

El *Samarang* ha llegado à Postmouth, procedente de Bombay, de donde salió à mediados de mayo. Ha tocado en Santa Helena, donde dexò, el 20 de julio, los buques de la compañía el *Minerva* y el *Lord Forbes*, que esperaban convoi.

Hemos recibido cartas de Gante que alcanzan hasta el 7 de este mes. Nada se sabía del resultado de las conferencias.

Se cuentan en Bruselas cerca de 150 ingleses: por esta razon no debe causar admiracion el ver establecerse allí un teatro ingles. (*Correo general.*)

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Director de Postas literarias: Mui señor mio y mi estimado dueño:

Quien no tiene mas camisa

que la precisa

que lavar,

es forzoso que se amañe

aunque se arañe,

para haberse de mudar.

Ni mas ni ménos cantaba al son del almirante mi cocinera el otro dia, y ni ménos ni mas entono yo mi solfa, cuando me asaltan el casero, aguador, sastre, zapatero, y otros que (sin olvidar mi barbero) me tienen mas en memoria, que yo el cumplimiento de la parroquia en Pasqua florida. Justamente me acaban de visitar todos juntos *in solidum* y de mancomun esta semana, y aunque les sobra la justicia por encima del monte de la caspa, para pedir lo que no es mio, à mi me hiere la razon hasta la nuca, para no darles lo que es suyo, porque abundo de mas voluntad que pecunario, y esta moneda no tiene cambio fixo.

Esto supuesto, y que (como dice el refran) paga lo que debes, y veràs que bien duermes, para verificarlo y que no me tengan por tramposo y embustero (aunque en este oficio no soi el primero ni seré el postrero), me es forzoso echar mano de algunas alhajillas que me dexó mi abuela, cuando se fue à plantar el puerro al cementerio de un ahito de hongos en estofado. Pero ¿qué alhajas piensa vd. que sean estas? ¿Algun aderezo de diamantes, collar de perlas, ó cadena de oro? no por cierto: ¿ojos qué tal vieran, dónde ya estuvieran! No amigo mio, no son efectos tan sólidos. Son un copioso surtido de exquisitos papeluchos, originales, inéditos à manera de otros muchos que de la misma substancia honran las prensas en el dia, semejantes à los que el año de 89 circularon por la Corte, cuando el escribir fue sarna uniyer-

sal, y vivia su pariente de vd. el *Correo de los Ciegos*, sirviendo de lazarillo à ingenios tuertos con dos ojos. Estos fueron, y estos serán ahora el apoyo de mi ventura, pues no dudo que el patrocinio de vd. los hará vendibles en esta feria, y su producto me sacará del ahogo de deudor, que solo tiene de bueno acabar en or como señor, y gastador. Espero que vd. tome la cosa con la eficacia que me criticó mi Gollondrina, y para que pueda anunciar al público dichas obras remito la siguiente lista.

Primeramente ciento y veinte decimas de baxo relieve, y en vitela fina, compuestas con adorno y simetria à los preciosos ojos de una dama vizca. Constan de finisimo artificio, y muchisimo de aquello que llaman *fuego poético* los prácticos. Vd. entenderà de eso, porque para mí así estas como otras que veo de nuevo cuño son hielo y garapiña.

Item: doce sonetos de orden dórico con sus chapiteles, cornisas y consnantes, tan buenos ó mejores que los que vienen en el diario, y correspondientes à un arroyo parlero, una fuente juguetona, un prado risueño, una tórtola llorosa, una batalla perdida, y otros asuntos de igual interes en la literatura. Explícase en ellos el idioma de los arroyos, los retozos de las fuentes, las carcajadas y cosquillas de los prados y otras mil curiosidades para los poetas que tienen intencion de serlo, hablando mucho sin decir nada.

Item: dos tomos en folio, y de cuerpo entero del tamaño de los que se venden à seis reales en la feria, escritos con todo rigor de ortografia, y sin las terratas sin fé que adornan à muchos periódicos de cagaño, titulados (y no intituidos, como se usà con decidido peonismo). Virtudes maravillosas de las maivas, segun las últimas observaciones de Lineo, y los mejores botánicos del dia. Trata con individualidad de la naturaleza de esta planta: de los países donde se cria: del medio de conservarla fresca todo el año: de su eficaz ayuda en urgentes casos: del modo de distinguirla entre otras plantas: de la extraccion de sus sales: de la actividad de sus azufres, y por fin de cuanto hasta ahora trabajó el arte en su importante conocimiento.

Item: un tomo en cuarto de papel de Holanda, con filetes dorados, titulado: *Descripcion hidrúlica topográfica del caudaloso Manzanares*: pinta al oleo el rápido curso de sus aguas en el estio: da una exácta idea de sus curiosos, decentes y bien entapizados baños: pondera el canoro, y dulce trino de las tostadas ninfas que le guarnecen: refiere la variedad y abundancia de su sabrosísima pesca, y por último cuenta la memorable y rica presa de la monstruosa ballena, que aportó à Madrid en otro tiempo, y que hace tanto honor à los madrileños y no madrileños, como el vulgo dice.

Item: un libro de memoria de papel fino, cosido à la francesa, y encuadernado en tafete para sentar en él las obras buenas que uno hiciere cada dia, con su margen ancha para la suma al fin del año. Mi abuela le dexó en blanco, yo hice otro tanto, y temo que quien

la compra le dexará á sus herederos lo mismo.

Item: cuatro tomos en octavo adornados con láminas chisescas, que componen el gabinete intelectual de una petimetra. Es imponderable el mérito de sus materias. Trata de la modulación artificial del cuerpo en la calle: del manejo del abanico en un palco: del consumo de zapatos que debe hacer á la semana: del lujo indispensable á su lucimiento: de su satisfacción propia al espejo: de su atolondramiento en un baile: de la elección de sastrer económico, ó modista desinteresada: de la hora de asistir á misa sin oírlo: de los mimos peculiares á su sexo: del modo con que dan que decir en el teatro; y por fin de todo cuanto ellas saben, nosotros vemos, y todos murmuramos.

Ultimamente: un tomo en folio sin hacer del agua, del mas bello gusto, acomodado al presente siglo, trabajado por una numerosa sociedad de periodistas, y escrito con tinta de color de naranjo. Tal es la perromáquia, llamada tambien chuchomaquia ó tuso-maquia, obra de mucho esplendor y mérito. Trata en general de las recomendables circunstancias de todo animal de ladrillo, y para mas clara inteligencia de sus instructivas materias, va dividida en tres partes.

En la primera, que pertenece á la galgomaquia se examinan las utilidades y condiciones de todo perro de caza, y por incidencia, se toca la naturaleza de los muchos perros que nos da en el día el mayor amigo. Tratase del sutil olfato de los sabuesos ácia las mesas ajenas á la hora meridiana. Pintase el rápido curso de los galgos en el prado desde Atocha á Recoletos. Describese la destreza de los perdigueros ácia nuestros mas ocultos bolsillos. Y ultimamente se da una idea clara de los muchos que hai de presa y pocos buenos de agua, por aversion que la tomaron cuando les con vino.

La segunda parte trata de la Faldero-maquia y en ella se describen por menor las propiedades de los perrillos falderos. Pintanse las habilidades de que en su tierna edad son capaces: qué alimentos son mas aptos á su delicado estómago: cómo debe administrárseles la gallinaza (digo la gallina) y vizcochitos para que no les dañen: qué maestros son útiles para su enseñanza en hacer la centinela, tenerse rectos, arar la sala, fingirse muertos, mear las cortinas, manchar las batas, ensuciar el estrado, y desesperar á las criadas. Formase un plan de sus nombres, prefiriendo los de Jazminito, Clavelita, Sultanito, Tiranita y otros diminutivos. Dase igualmente una razon completa de cierta casta de falderos que muerden y ladran, como son los murmuradores, otros que ladran y no muerden, cuales son los vanos de capricho; y otros que muerden y no ladran como son los envidiosos; pero todos sirven de figura en un sarao, guardan la ropa de sus amas y divierten un baile con sus gracias. Tocase tambien la naturaleza de los dogos: la causa fisica de nacer chatos: su figura en lamer las manos del que necesitan, y su aficion á roer los huesos descarnados. Ultimamente se trata de los perros chinos en calidad de inútiles y odiosos, tanto por

nacer encogidos y perezosos, como por vivir siempre pelados, cuyo defecto se supone opuesto al interés y bello gusto de las damas. La tercera parte trata de la Mastino-maquia, y en ella se manifiestan las calidades de aquellos perros vagabundos, que circulan por las calles sin dueño ni domicilio. Pintase sus propiedades y con especialidad las de aquellos mastines ociosos, que sin crianza, ni destino andan á la que salta, huyen de quien les sigue, hacen cara al palo, comen de lo que roban, muerden al que les riñe, y ladran al que les favorece.

He aquí amigo mio las obras indicadas si algun curioso tomase la última, llevará las demas de añadidura, pues como dixo el otro: a ventatarda, vayan pollino y abarda. Con esto mande vd. como puede.

A su fiel apasionado

Lucas Aleman y Aguado.

(Correo-general.)

## COMERCIO.

VALES.

Día 12—155 á 156. [Nominal.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 11 de octubre al del 12 se han habilitado para salir:

*Falucho español San José y San Antonio, José Llanera, para Sanúcar, en lastre. Mistico id. Do.ores, Antonio Sivera, para Huelva, en lastre. Bergantin goleta id. San Luis (á) la Sirena, para Puerto cabello, con vino, pasas, aceite y otros efectos coloniales. Tartana id. Santa Teresa, Antonio Dominguez, para Sevilla, en lastre. Falucho id. Virgen de Carmen, Gerónimo Clade, para Algeciras, con manteca.*

Desde el mediodia del 11 de octubre al del 12 han entrado:

*De Sevilla charanguero español Divina-pastora, Vicente Tornel, con melones, en 4 dias. De Cádiz bergantin ingles San Jorge, capitán Domingo Mucho, con aveas y trigo, en 24 dias: consignado á Costello y compañía. De Liorina y Cabo Danza bergantin id. Volcano, cap. Fortunato Miravita, con trigo y habas, en 28 dias: consignado á Ponte.*

## PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del día 11 á las del 12 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del depósito, 2 niños: de las parroquias directamente, 1 hombre y 1 niño: del lazareto de la segunda Aguada, 1 hombre y 1 muger—Total: 6.

*Enfermedades de que han fallecido.*

Un hombre de una apostema en el pecho: un párvulo que nació muerto; otro de la inclusiona, de ahogado, y otro de aiferencia: dos incomunicados en el lazareto, una muger y un hombre, de la calentura maligna.

## TEATRO PRINCIPAL.

*El montañés Juan Pascual; primer asistente de Sevilla (com. en 3 actos)—Bolerías (por la Sra. Muñoz y el Sr. Gonzalez)—El novelero (sainete)—A las 7.*

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814  
[Conlicencia]